

EL CONSTITUCIONAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripción se hace previo pago adelantado
Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8,
segundo.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

DE LA PROVINCIA DE GERONA

Director, D. GAUDENCIO MASÓ Y ESPEJO

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, no se devuelven originales.

AÑO VIII.

REDACCION
Escaleras de S. Martín, núm. 8,
segundo.

Viernes 14 de Diciembre de 1888.

SE PUBLICA
Todos los
Miércoles, Viernes y
Domingos.

NUM. 1.206



DOÑA FELIPA MADINÁ Y PÉREZ

Falleció el día 13 del actual

E. P. D.

Sus afligidas hermanas Doña Leonor y Doña Dolores Madiná, hermanas políticas, primos y demás parientes, participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan asistir á la casa mortuoria, Escaleras subida de San Martín, número 8, 3.º, hoy viernes á las 9 de la mañana, para acompañar el cadáver á la última morada.

EL SUFRAGIO UNIVERSAL

Es ya una feliz realidad lo que era hasta ahora una esperanza. Los augurios de los enemigos de la situación, que no reconocían en el Gobierno sinceridad ni valor suficiente para plantear la mas importante de las reformas á que viene obligado desde su encumbramiento, no se han cumplido. El proyecto de ley de sufragio universal ha sido presentado á las Cortes y en breve plazo los Cuerpos colegisladores le darán su sancion, inaugurando en el pais una nueva fase jurídica, que pondrá remedio á muchas de nuestras grandes desventuras.

Conocido es el criterio de nuestra modesta publicacion respecto á tan vital asunto. Por espacio de muchos años hemos clamado por el planteamiento de esta trascendental reforma, que ha de reintegrar á la nacion en el ejercicio de su derecho y despertar sus dormidas energias en los grandes combates de la vida moderna. Jamás, ni aun en los instantes de mas desenfadada reacción, ha vacilado nuestra fe democrática ni el consiguiente entusiasmo por una institucion que resume, en suprema síntesis, las grandezas y los peligros de la libertad.

El éxito ha venido á coronar los esfuerzos de los buenos patriotas que, en vez de entregarse á enervantes pesimismo ó perturbadoras utopias, con un maravilloso sentido de la realidad, han creído que la monarquía restaurada no es incompatible con ninguno de los progresos que han traído los tiempos, y con laudable perseverancia han luchado, día tras día y año tras año, para ingerir en el viejo tronco de nuestras glorias pasadas la verde rama del moderno derecho, que vendrá á darle vida, lozanía y fecundidad.

¿Que dirán á esto nuestros adversarios de la derecha y de la izquierda; los que quisieran condenar á la secular institucion que aparentemente adoran, á la condicion de momia ó inerte cadáver, asi como los que la consideraron eternamente hostil á toda reforma popular y democrática?

Hemos de confesar paladinamente que estos han cumplido como buenos, y deponiendo añejas prevenciones y antagonismos, se apresuran á hacer justicia al Gobierno del señor Sagasta, que se ha honrado á si mismo y á las instituciones, que le dispensan su confianza, convirtiéndolo en las promesas que habia solemnemente hecho á la faz del pais. Los periódicos republicanos no recatan su satisfaccion, aunque disimulen su sorpresa, al ver realizada una aspiracion en la cual se confunden todos los demócratas en sus varias denominaciones y precedencias.

No así los conservadores. Dominados en virtud de su peculiar idiosincrasia, por sentimientos y pasiones de menos vuelo, no ocultan sus temores y suspicacias, fundadas mas bien en el temor de gran éxito para su adversario político que en los supuestos peligros á que puedan quedar expuestas las instituciones por la intervencion del elemento popular en la vida pública. Ellos serán los únicos que emitirán una nota discordante en el universal concierto de aplausos con que todos los partidos liberales, sin distincion de matices, saludan la aparicion del gran día en que el sol de la democracia iluminará todas las esferas de la sociedad y hará partícipe de sus mas hermosos beneficios á las clases que hasta hoy hubieran quedado excluidas y desheredadas.

Delante de este bello espectáculo, nos resta solo congratularnos con el Gobier-

no por haber dado cima á una empresa en que todos habiamos colaborado durante tantos años. A los adversarios de lo existente se les quita el mas poderoso pretexto para combalir las instituciones por caminos extralegales, contribuyendo por este medio á consolidar para siempre la paz pública. Los constantes partidarios de las mismas, tenemos un día de regocijo, viendo alejarse las nubes que periódicamente empañaban nuestro horizonte político y nos hacian entrever un tenebroso porvenir. Los amigos de la libertad y el derecho vemos colmadas plenamente las aspiraciones de nuestro pecho, que por encima de lo precedero y convencional ve flotar á inmensa altura la gloria de la patria y los intereses de la humanidad.

Otro día nos ocuparemos de los detalles de la realizacion del gran pensamiento que, como sucede siempre que se trata de implantar lo ideal en lo real, están sujetos á las deficiencias y pequeñas dificultades de toda iniciacion. La idea ha triunfado, el proyecto ha entrado ya en vias de elaboracion. La sabiduria de los Cuerpos colegisladores, el concurso leal y desinteresado de la prensa y los demás medios por donde puede abrirse paso la opinion, harán lo restante, dotando á España de este nuevo robusto y potente órgano, que ha de contribuir á devolverle su pasada grandeza y virilidad.—A.

LA CRISIS

Madrid 10 de Diciembre de 1888.

En este momento no está aun resuelta pero pocas horas se pasarán sin que lo esté.

A las doce del día ha ido el señor Sagasta como de costumbre á despachar con S. M., como de costumbre, habiendo informado á la reina de los trabajos realizados y conferencias tenidas.

El presidente del gobierno fué asediado por todo el mundo para saber noticias.

El señor Sagasta anunció á los periodistas que á las cuatro de la tarde se reunirían en la Presidencia del Consejo los señores Sagasta, marqués de la Vega de Armijo, Canalejas, Capdepon, Rodriguez Arias, conde de Xiquena, Gonzalez (D. Venancio), general Chinchilla y Becerra, para combinar la distribucion de los puestos, y que mañana se presentaria el gobierno á las Cortes.

De dos á cuatro de la tarde se reunieron en el salon de conferencias del Congreso todos los diputados, todos los senadores, todos los periodistas, todo el

Madrid político grande y pequeño, alto y bajo.

Se dijo en seguida que el señor Martos habia conferenciado á las dos y media con el señor Sagasta en la Presidencia y habia mostrado impresiones optimistas de encontrar una fácil distribucion en las carteras.

Era cierto.

Se aseguraba que el general Cassola y el general Chinchilla habian conferenciado tambien, y que, de acuerdo el primero totalmente con el pensamiento militar reformista del segundo, y el segundo con el del primero, el general Chinchilla espondria al señor Sagasta sus propósitos, y una vez aceptados por el jefe del partido y por los demás individuos del nuevo gobierno, como fundadamente se esperaba, el general Chinchilla aceptaria la cartera de la Guerra.

Era cierto todo esto, y el general Cassola se mostraba muy satisfecho con la designacion del general Chinchilla.

Se habló de otras conferencias del señor Gamazo y el señor Montero Rios con algun otro personaje liberal. Este rumor era totalmente inexacto.

Lo ocurrido fué, que quienes conferenciaron fueron los dos señores Montero Rios y Gamazo, y que los dos coincidieron en esperar, alejados de sus incidencias, el resultado de la crisis, é intervenir, si se provocaba ó se les aludia en el debate correspondiente, para declinar todo género de responsabilidades en la crisis surgida, y declarar resueltamente que no la han producido su conducta, ni la de sus amigos en las sesiones del Congreso.

En estos comentarios iba pasando la tarde, cuando el general Cassola se dirigió á casa del señor Canalejas para aconsejarle que si los nuevos ministros aceptan el pensamiento militar del general Chinchilla, no oponga dificultades á la distribucion de las carteras y continúe sin vacilar en el gobierno.

A las cuatro de la tarde vuelve á escucharse el rumor de una nueva conferencia del señor Sagasta con el señor Martos y vuelve á decirse que no ofrece dificultades la distribucion de las carteras.

En este momento el general Chinchilla llega á la presidencia del Consejo y se lanza una nota pesimista en el Congreso de los diputados.

Se dice que el general Chinchilla va á pedir á los nuevos ministros que se planteen las reformas militares por decretos.

Se atribuye esta noticia al general Lopez Dominguez.

Pero es absolutamente inexacta.

Comenzada la conversacion del general Chinchilla con el señor Sagasta; llegó á la Presidencia el conde de Xiquena; despues llegaron el marqués de la Vega de Armijo, el señor Becerra (don Manuel,) el señor Rodriguez Arias, el señor Gonzalez (don Venancio) y el señor Capdepon.

Los ministros dimisionarios entraban menos espansivos que los ministros presuntos.

Estos últimos cambiaron algunas frases con los periodistas, que en número extraordinario ocupaban algunas estancias en la Presidencia del Consejo.

Inmediatamente llegó el señor Canalejas. Se dijo que no se había presentado mas pronto porque entonces acababa su conferencia con el general Cassola, de la cual hemos hablado en otro párrafo anterior. Eran las cuatro y media.

A esta hora comenzó la reunion á manera de consejo de ministros, en el salón grande.

En las inmediaciones se encontraban cuasi todos los redactores de los periódicos de Madrid y buen número de diputados.

En el despacho del subsecretario señor Villanueva había otros altos funcionarios esperando la notificacion de lo que se trataba.

Los ministros de la corona trataron ampliamente el problema militar y llegaron á soluciones reformistas unánimes y acordes.

Se plantearán urgentemente todas las reformas, y se convertirán en leyes todas las medidas declaradas útiles, necesarias y justas.

El problema económico se debatió con la misma amplitud: se harán prontas economías en todos los ramos de la administración pública, en Guerra y en Marina.

Estos programas militar y económico desenvueltos por los señores general Chinchilla y Gonzalez (don Venancio,) fueron discutidos con alto patriotismo y gran sentido de reforma.

Inmediatamente quedó designada la distribucion de las carteras ministeriales, y organizado el gobierno en la forma siguiente:

Presidencia: Sagasta.
Estado: Vega de Armijo.
Guerra: Chinchilla.
Gracia y Justicia: Canalejas.
Marina: Rodriguez Arias.
Hacienda: Gonzalez (D. Venancio.)
Gobernación: Capdepon.
Fomento: Conde de Xiquena.
Ultramar: Becerra.

APUNTES BIOGRÁFICOS DE LOS NUEVOS MINISTROS

El ministro de la Guerra, teniente general don José Chinchilla y Diaz de Oñate, cuenta cuarenta y nueve años de edad y treinta y seis de servicios efectivos en el ejército, en el cual ingresó en clase de subteniente de marina el 7 de Agosto de 1852; obteniendo el empleo de subteniente de infantería en Abril de 1855.

Nació en Marbella (Málaga) el día 20

de Marzo de 1839.

Casi todos los empleos que en su carrera militar ha obtenido le han sido conferidos por méritos de guerra.

Prestó señaladísimos servicios en Madrid los días 14, 15 y 16 de Junio de 1856 combatiendo á los sublevados.

Fué ayudante de campo del capitán general don Francisco Serrano y Dominguez en 1857, y cuando éste fué nombrado gobernador general de la isla de Cuba, le acompañó á aquella artilla en clase de capitán el señor Chinchilla.

En 1860 pasó á Santo Domingo, haciendo aquella campaña con un comportamiento brillante, por el que le fué otorgado el grado de comandante.

Formó parte de la expedición á Méjico, en 1862.

Volvió á Santo Domingo el año 1864 y allí se encontró en reñidas acciones de guerra, en las que se distinguió notablemente.

De regreso en España y nombrado ayudante del duque de la Torre, hallóse en los sucesos ocurridos en Madrid en Junio de 1866, penetrando en el cuartel de San Gil y perdiendo su caballo, que cayó muerto por un proyectil, al tomar una barricada. Por su bizarro comportamiento fué ascendido á teniente coronel.

Partió para la isla de Cuba al iniciarse la guerra separatista, y allí se encontró en todos los mas importantes hechos de armas, distinguiéndose siempre por su arrojo y excelentes dotes de mando. El 4 de Mayo de 1870, en la accion de Pierrecita, recibió una grave herida. Por todos estos méritos fué ascendido á brigadier.

Regresó á España á tiempo de tomar parte en la guerra carlista, y de distinguirse de modo sobresaliente en los combates de San Pedro Abanto, siendo entonces promovido á mariscal de campo.

En 1881 fué nombrado comandante general de las Villas, en la isla de Cuba, pasando luego á desempeñar el cargo de segundo cabo de aquella capitania general.

Ascendido á teniente general en 1884, fué nombrado capitán general de Canarias, donde permaneció hasta el 24 de Agosto de 1885; que pasó de cuartel á Sevilla.

Al año siguiente se le confirió el mando del distrito militar de Aragon, del que pasó á la direccion general de la Guardia civil, que actualmente desempeñaba.

Está en posesion de las grandes cruces del Mérito militar roja y de San Hermenegildo.

Don José Alvarez de Toledo, conde de Xiquena, duque de Vivona desde 1885, grande de España de primera clase, patricio napolitano y en lo antiguo primer Grande del reino de Sicilia, nació en Paris en 1838, cursó la carrera de derecho y, terminada, ingresó en la diplomacia, en la que ha desempeñado diferentes cargos.

Elegido diputado á Cortés, se afilió al partido moderado, fué secretario y vicepresidente del Congreso, formando parte de éste desde 1863 á 1868, del 76 al 78 y del 81 al 83, y del Senado como elegido por la provincia de Canarias desde 1879 al 81.

Fué nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. la

reina doña Isabel II cerca del sultan de Turquía en 1867, y al año siguiente subsecretario de Estado con el general Narvaez.

Triunfante la revolucion, la combatió constantemente y trabajó sin trégua para restaurar la monarquía, siendo nombrado cuando se realizó este hecho en 1875 ministro plenipotenciario de S. M. el rey D. Alfonso XII en Bruselas, cargo que renunció á poco, para colocarse luego en la oposicion frente al señor Cánovas del Castillo, cuya política combatió á nombre del partido moderado.

De la junta directiva de éste era secretario, y á consecuencia de disentiimientos con sus compañeros en diferentes cuestiones, dimitió el cargo, y en 1879 hizo en el Senado solemnes declaraciones, en virtud de las cuales ingresó en el partido liberal.

Todos recordarán el tacto desplegado y las grandes condiciones de mando que demostró al frente del gobierno de Madrid en 1881 á 83 y en 1885, sobre todo por circunstancias especiales en aquella primera época en que se conquistó una popularidad inmensa en Madrid.

Posee la gran cruz de Isabel la Católica, la de la Estrella Polar de Suecia, es gran oficial de la Legión de Honor y tiene otras varias condecoraciones extranjeras.

Como orador, elocuente é intencionado, de mucha cultura y de forma elegante y precisa; como particular, el conde de Xiquena es de un trato tan afable que cuenta con generales simpatías.

En la actualidad representa en las Cortes el distrito de Toledo.

Becerra

Su biografía es bien conocida.

Liberal por temperamento, es uno de los hombres que con mas entusiasmo han contribuido al triunfo de los ideales democráticos.

Su ilustracion histórica y filosófica es muy profunda. Su significacion política no ofrece duda é inspira confianza á la opinion liberal. Es un carácter íntegro y un orador que, si no posee galas de estilo, argumenta con claridad y energia.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 11 de Diciembre de 1888.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio: Hoy á las doce ha jurado el nuevo ministerio en manos de S. M. la Reina, presentándose luego á las Cortes.

En la junta celebrada ayer noche, de los que son ya nuevos ministros, esplicó el señor Sagasta el objeto para que habían sido congregados, que no era otro que ponerse de acuerdo respecto á los dos problemas mas árdusos que en la actualidad entraña el gobierno del país: la cuestion militar y la económica.

El general Chinchilla espuso francamente su criterio sobre las reformas militares del señor Cassola, manifestando que coincidía por el pensamiento capital en que se inspira el dictámen que la comision del Congreso emitió acerca del aludido proyecto de ley; juzgó tan precisas y urgentes las reformas estimadas como tales por el gabinete anterior, que en su sentido debían plantearse por autorizacion.

En este orden de ideas fué tan allá el señor Chinchilla, que debe hacerse cuestion de gabinete la supresion del dualismo, fijando en el empleo de coronel el término de la carrera militar, determinando la proporcionalidad para el generalato y unificando las escalas. Espuso este criterio con miras de patriotismo y con el acento que dá la conviccion mas arraigada.

Habló despues el señor Canalejas, aplaudiendo la designacion del señor Chinchilla para ministro de la Guerra, porque su entusiasmo por las reformas, hará que se planteen inmediatamente como el ejército lo ha menester.

Respecto á la cuestion económica habló el señor Gonzalez extensamente, y dijo que se propone introducir en los próximos presupuestos cuantas rebajas sean posibles. Se hizo eco de la opinion muy generalizada de que los departamentos de Guerra y Marina, son susceptibles de importantes economías, conviniéndose en que el ministro de Hacienda, sin perseguir la rebaja de cada presupuesto parcial, discutirá capítulo por capítulo y artículo por artículo, los de cada departamento con su ministro respectivo.

Tratadas estas importantes cuestiones de actualidad con unánime opinion sobre ellas, se habló de la designacion de carteras.

El señor Capdepon indicado para sustituir al señor Moret en el ministerio de la gobernacion, se resistió á aceptar dicho cargo, diciendo con escesiva modestia que no reunia las condiciones necesarias para desempeñarlo.

El señor Sagasta expuso á la junta de futuros ministros los meritos del señor Capdepon que son bien notorios y cediendo no de buen grado, al deseo de todos, aceptó la cartera de Gobernacion el ministro dimitente de Ultramar.

Los demás futuros ministros dieron amplias facultades al señor Sagasta para que hiciese las designaciones de carteras que estimase oportuna.

Terminó la junta á una hora muy avanzada de la noche.

He recogido en un centro político de los mas concurridos y puede darse como cierta, la dimision del señor Mansi Director general de Comunicaciones, la del señor Aguilera Gobernador Civil y la del señor Benayas subsecretario de Gobernacion.

Ayer en el tren de las siete de la noche, salió para esa nuestro querido amigo el distinguido pintor Don José Pagés Ortiz, por haber terminado el goce de la pension concedida por la Excm. Diputacion Provincial de la inmortal ciudad.

Nuestro joven artista llevó consigo un cuadro de grandes dimensiones copia del de Velazquez «Los borrachos», cuyo original figura en el Museo Nacional de pinturas de esta Corte.

De su mérito podrán juzgar los inteligentes de esa, como hemos tenido ocasion de hacerlo estos últimos días algunos aficionados y amigos del señor Pagés.

Suyo afectísimo.—M.

Paris 10 de Diciembre de 1888.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

A medida que nos vamos acercando al fin de la legislatura, y que el país vé llegar á pasos agigantados el momento

de la gran lucha electoral de 1889, todo se reduce á hablar de proyectos proponiendo á la Cámara que, en razon á la proximidad de las elecciones generales, los sillios que vayan vacando en el Parlamento por dimision ó por fallecimiento de los representantes del pais dejen de proveerse, evitando así á los electores el trasiego de unas elecciones parciales, que en realidad no tienen nada de atractivas ni agradables cuando todo el mundo sabe que el diputado ó senador que ahora salga triunfante está condenado á vivir tan cortísima vida parlamentaria.

No sería extraño, pues,—ya que de ello se habla tanto estos días con motivo de la eleccion que tuvo lugar ayer en el Var y en los Ardenues, y teniendo en perspectiva la próxima eleccion de la Charente y de la Somme, donde la opcion del general Boulanger por el Norte acaba de producir dos vacantes de diputado—no sería extraño, decíamos, que pronto viéramos formular esa proposicion ante la Cámara, teniendo no pocas probabilidades de éxito. Son varias, en efecto, las razones que pueden invocarse contra las elecciones parciales que se hallan demasiado cerca del término de la legislatura. Por una parte, hay el indiferentismo que han manifestado los electores en la mayor parte de los recientes escrutinios—en el Rhóue, por ejemplo,—en cuyo departamento un diputado quedó electo por menos de cuarenta mil votos sobre ciento ochenta mil electores suscritos, en las Côtes-du-Nord y en el Var hace quince días, y de nuevo ayer mismo en este último departamento.

Otra razon existe, que no deja de tener su importancia dado el sistema vigente de elecciones por lista, y es de la que los candidatos se deciden difícilmente á presentarse, y si se presentan no se imponen ni las molestias ni los gastos de una campaña electoral para conquistar un puesto que de antemano saben que han de ocupar brevisimo tiempo, sabiendo, sobre todo, que el actual sistema electoral tiene pocas probabilidades de ser mantenido y, consiguientemente, que un cambio en el modo de escrutinio ha de arrebatárles todas las ventajas de la situacion adquirida. Por su parte, los Comités se presentan poco dispuestos á suplir, con sus recursos propios, esa falta de entusiasmo, que nos explicamos perfectamente, de los candidatos. Saben que la gran batalla está muy próxima; que cuando esta ocasion llegue será preciso aceptar la lucha contra concurrentes perfectamente organizados, abundantemente provistos de dinero—el dios—éxito de esas luchas en la mayor parte de los casos;—en fin, que esta batalla será decisiva... y, naturalmente, esos Comités—que en medio de su entusiasmo por tales ó cuales ideales, no carecen de un buen sentido práctico, entienden que no tiene nada de útil distraer los recursos de que pronto habrán de tener una gran necesidad tomando ahora parte en una escaramuza electoral que, en realidad, bajo muchos puntos de vista, carece en la actualidad de positiva importancia. Aun cuando el éxito coronase esos esfuerzos de los Comités en una eleccion parcial—y esto lo saben ellos tambien sobradamente—nadie ignora que en nada modificaria las disposiciones y la posicion actual de los partidos; que

no aumentaria ni disminuiría en un solo adarme el peso de la mayoría parlamentaria; que no aseguraria la estabilidad ni habria de dar á la Cámara las cualidades que le han faltado desde sus comienzos y que las elecciones parciales, bien que bastante numerosas, no le han dado jamás ni en esta situacion radical ni en las anteriores situaciones oportunistas.

De todas estas consideraciones resulta que solo una pequenísima parte de los electores se presenta á los comicios; que en muchos casos se encuentra que no puede escoger entre un número suficiente de candidatos representando cada uno las opiniones mas diversas; y que, por consiguiente, el escrutinio no precisa ninguna indicacion y el elegido no representa sinó muy imperfectamente la opinion de los electores. Hay que confesar que todo esto es ciertamente lamentable bajo el punto de vista político, y seguramente contribuye muy poco á levantar el prestigio, bastante amenguado, del régimen parlamentario.

Los boulangistas—que para todo y en todos los asuntos encuentran un argumento á su favor—sostienen que si la proposicion tendiendo á la supresion de las elecciones parciales para todo lo que resta de legislatura es presentada en la Cámara, será sencillamente porque, en perspectiva una próxima vacante de diputado en el departamento del Sena (París,) el gobierno quiere evitarse una derrota impidiendo por aquel medio que la eleccion para cubrir la vacante tenga lugar, y que el general Boulanger obtenga en la misma una ruidosa y decisiva victoria.

Como todo esto pudiera ser verdad, como tambien dejar de serlo, preferimos dejar íntegro su juicio á la natural perspicacia y al buen juicio de nuestros lectores.

El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

Han quedado constituidas las Comisiones ambulantes docentes para la extincion de la filoxera en las provincias de Gerona, Barcelona, Tarragona, Almería, Granada, Salamanca, Zamora, Leon y Orense, y las Comisiones de vigilancia en las provincias limítrofes.

El Ministro de Fomento está decidido á emprender una campaña enérgica y decisiva para evitar la ruina del viñedo en España, y la enorme pérdida que hoy representa la disminucion de produccion en las zonas invadidas.

Tambien se han nombrado las Comisiones técnicas para extinguir la langosta en las provincias de Toledo, Ciudad Real, Albacete, Cuenca, Badajoz, Jaen y Almería, las cuales Comisiones habrán de comenzar inmediatamente la campaña de invierno y la roturacion de los terrenos infestados.

—En varias importantes casas de banca de Madrid se ha fijado el siguiente anuncio:

«Se suprimen en esta casa las operaciones de descuento de letras hasta tanto que se determine de una manera indubitada el procedimiento á que han de sujetarse las suspensiones de pagos, las cuales son hoy un aliciente para que impunemente se puedan cometer verdaderas estafas.»

—Es muy probable que en la reunion de la Asamblea general que debe verificar en la Côte el dia 15 de Enero próximo, la Liga Agraria, tome parte muy activa en las discusiones que en ella se sucederán, nuestro muy amigo y acérrimo defensor de la produccion nacional, Don Estéban Adroher.

Los artículos que desde las columnas de EL CONSTITUCIONAL, hemos publicado de nuestro jóven escritor y la buena acogida que todos, ellos han tenido, hacennos augurar al señor Adroher muchos aplausos, cuando se verifique la dicha reunion de la Asamblea de la Liga Agraria.

—Con poco éxito se puso en escena el martes último, la ópera del maestro Paccini «Saffo;» la ejecucion no fué ni regular siquiera; la señora Vergés y el señor Prous, no estuvieron á la altura en que les hemos visto en otras producciones; la señora Helder y el tenor señor Bruno sobre todo en el acto primero, recibieron alguna manifestacion de desagrado por parte del público, que salió bastante mal impresionado de la interpretacion que le cupo al conjunto de la obra. El Director señor Mazzi activo como siempre y como si tuviera espinas en el sillón donde se sienta, pero los subordinados ni por ésas; el señor Pi-bernus muy aplaudido en el solo de clarinete del acto tercero, que interpretó con destreza y finura como sabe hacerlo siempre.

En la «Favorita» del miércoles, estuvieron la señora Vergés y el señor Prous en el terreno firme de otras veces, fueron aplaudidos en algunos pasajes que ejecutaron brillantemente; así como tambien lo fué el tenor señor Bruno, sobre todo en el *Spirto gentil* que cantó con gusto, esmero y afinacion, lo propio que hizo con las demás partes de la obra que tiene á su cargo. Los coros y orquesta bien, dirigidos por el señor Mazzi, que es catedrático en materia de dirigir.

—Parece que los jefes de las principales sociedades católicas del mundo han determinado celebrar un Congreso en Roma.

—El total de personas que han visitado la Exposicion Universal de Barcelona pagando la peseta de entrada, asciende á 1.219.606.

Hubo además 10.067 abonos temporada, que vendidos á 26 pesetas produjeron 261.742; 671 abonos nominales á 13 pesetas, que produjeron 8.723; 451 abonos de niños, que produjeron 5.863; y finalmente los 333 abonos quincenales que se han vendido durante estos últimos días al precio de 7 pesetas, produciendo 2331.

El importe de lo recaudado por abonos asciende, por lo tanto, á 278.651 pesetas que, añadidas á las 1.219.606 pesetas cobradas en los torniquetes, arrojan un total de 1.498.265 pesetas.

—Copiamos de un periódico de Madrid:

«En el acto del sorteo de los mozos de la tercera zona celebrado en el cuartel del Conde Duque, ocurrió un incidente lamentable.

Habia alistados dos mozos del mismo nombre y apellidos, llamados Vicente Sanchez Garcia. Como no se tuvo cuidado de añadir en la papeleta un tercer apellido ó el pueblo de su nacimiento para distinguirlos, resulta que habiendo obtenido uno número alto, y que le exime y otro bajo que le hace soldado, no se sabe ahora á cual de los dos adjudicar el número desfavorable.»

SECCION RECREATIVA.

Ví de mis primas los cielos.
Y á decir verdad, señor,
Tengo á Gracia tanto amor,
Que aun los hombres me dan zelos.
Aunque esas cosas me dan
Enfadados, he agradecido
Que os entreis á ser marido,
Por las puertas de galan;
Pero ha de ser con cordura,
Que zelos no ha de tener
Un hombre de su mujer.
¿Pues de cual, de la del cura?

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA INMORTAL GERONA

Aviso.

Debiendo procederse al arriendo del Teatro para dar bailes en su platea, durante la próxima temporada de Carnaval, se pone en conocimiento de todas aquellas personas á quienes pueda interesar, á fin de que presenten proposiciones en dicho sentido, las cuales se admitirán en esta Alcaldia hasta el dia 30 del corriente.

Gerona 12 de Diciembre de 1888.—
El Alcalde, Emilio Grahit.

EDICTO

D. Emilio Grahit, Alcalde de la inmortal Gerona.

Por el presente hago saber: que los mozos comprendidos en el alistamiento de esta capital para el reemplazo de este año y que fueron sorteados el dia 9 del corriente, como tambien los declarados exceptuados del servicio activo y los excluidos temporalmente del servicio militar, se presentarán en el Negociado de quintas de esta Secretaría para recoger sus correspondientes pases.

Gerona 12 de Diciembre de 1888.—
—Emilio Grahit.

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. Santos Nicasio y Pompeyo obispos.

SANTO DE MAÑANA. San Eusebio obispo y mártir.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia de las Capuchinas.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

60 Años de Exito!!!

JARABE JOHNSON

Preparado segun la Fórmula del Profesor BROUSSAIS
Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, despues del informe del Doctor Martin Solon
En nombre de la Comision de la Academia de Medicina

Contra las Enfermedades del Corazon, Bronquios y Pulmones, Asma, Resfriados, Catarros pulmonicos, Desórdenes de la circulacion con tendencia á la Hidropesia y Enfermedades de las articulaciones, etc.

Los profesores Broussais, Trousseau, Devergie, Andral, Fouquier, Albert, Lherminier, Benaud, Barthelemy, Emery, E. de Salle, Fievé, Gaudet, Moysier, Marjolin, Regnault, Vitrac, Davet, Sellier, Alibert, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este jarabe.

Depósito: ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TUPENNE, PARIS

Para evitar las Falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma JOHNSON BOISSARD y el Sello de garantía de la Union de los Fabricantes.

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

ESPECIALES PREPARADOS CURATIVOS DEL

Dr. CASASA

Píldoras Orientales

DEL
Dr. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpian el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de esas Píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el mas eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en la menstruación y demás enfermedades crónicas

CONTRA LOS HERPES

y demás humores asi internos como externos recomendamos eficazmente el **Extracto Antiherpético de Dulcamara** compuesto del Dr. Casasa.

Reconocido en todas partes como el único remedio que los cura radicalmente. Dirigirse al

Dr. CASASA

Gran Farmacia, Plaza de la Constitución, esquina á la calle Jaime I, Barcelona.

Depositarios todas las principales farmacias: en Gerona, las de Ametller, Coll y Vives.

DOLOR

reumático inflamatorio y nervioso por crónico que sea desaparece al poco tiempo de tomar el tan acreditado **JARABE y PILDORAS DUVAL**

Con este jarabe, no hay necesidad de ir á tomar aguas termales, pues por crónico y persistente que sea el dolor, se alivia á las primeras botellas y se cura por completo, con pocas mas como lo podemos garantir, dada la fama que tiene tan acreditado remedio durante los 44 años que se vende en la farmacia Martínez, antigua de Tremoleda, centro de la calle de Robador, á donde deben dirigirse los pedidos, encargándose la casa de su factura y envío. Un frasco de jarabe DUVAL, junto con su caja de píldoras vale 3'50; remitiendo 4 pesetas en sellos de 0'15, se remite á cualquier poblacion de esta provincia, 3 frascos y 3 cajas franco de portes y embalaje, valen 11 pesetas y 6 frascos y 6 cajas franco de portes y embalaje, valen 21 pesetas.

JARABE TONICO ANTINERVIOSO

DEL DR. BORRELL

Este Jarabe es útil en la falta de apetito, en las acedias ó acidez del estómago, en las digestiones difíciles, en las palpitaciones del corazón, síncope, cólicos nerviosos, obstrucciones viscerales y glandulares, obstrucciones del hígado ó bazo, calambres, consunción y aniquilamiento.

El sexo débil hallará un poderoso medio con el uso de nuestro jarabe en la supresión ó falta de la menstruación, en las pérdidas uterinas, flores blancas, desfallecimiento de estómago, dolor en los riñones y muy particularmente en el histérico. Las personas débiles, de un temperamento nervioso, las que padecen de una digestión lenta y penosa, los sujetos de una complexion delicada, los niños, los viejos estenuados por la edad y por enfermedades, encontrarán un medio infalible de aumentar gradual y naturalmente la vitalidad de sus órganos. 18 rs. botella.

Véndese en las farmacias bien surtidas de Gerona.
Al por mayor señores Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52.—Barcelona.

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

REUMATICAS, NERVIOSAS Y DEL PECHO

La tisis se cura en su primer y segundo período por medio de las renombadas inhalaciones de ácido fluorhídrico.

DUCHAS, BAÑOS DE VAPOR, INHALACIONES

La hidroterapia, es hoy segun el estado actual de la ciencia, la última y mas razonable terapéutica para toda clase de enfermedades crónicas. Se admiten pensionistas á precios económicos.

MINA, 4, BARCELONA, MINA, 4.

Gran establecimiento hidro-pneumoterapo, único en su clase en España.

TERMAS DE BARCELONA

Director facultativo Dr. D. P. Manaut. Consulta de 11 á 1. Consultar por escrito, Mina, 4.—Barcelona.

ENFERMEDADES VENÉREAS Y SIFILITICAS

Las Cápsulas Peruvianas y la Esencia de Zarzaparrilla del Doctor Borrell: Son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones y Flujo blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

16 reales el frasco de 75 cápsulas y 4 reales el frasco zarza.

El Rob yodurado del Doctor Borrell es el mas eficaz remedio para curar radicalmente las llagas, bubones, verrugas, manchas de la piel, dolores, caries de los huesos, úlceras de la boca y garganta y en fin, para todas las enfermedades de origen venéreo ó sifilítico y las producidas por el mercurio. 24 reales botella.

Véndese en las principales farmacias de Gerona.

Los pedidos han de dirigirse á Borrell hermanos, Asalto 52.—Barcelona.

HERNIAS (TRENCA TS)

Teléfono, núm. 620

Detención, alivio y curación, se obtiene por medio del bragero mecánico regulador, con Real privilegio, acompañado del parche por el Especialista señor Palau. Consultorio médico de 8 á 1 y de 3 á 8. Ancha, 14, al lado de la iglesia de la Merced.—Barcelona. 1-15

NO MAS HERPES

La Pomada y Esencia Anti-herpética de Botta preparadas por el Doctor Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación, 16 reales bote pomada y 16 reales frasco de esencia.

Véndese en todas las farmacias bien surtidas de Gerona.

Al por mayor señores Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52.—Barcelona.

REGOPILACION

DE LAS

DISPOSICIONES PARA EL ARTE DE EDIFICAR

CON ARREGLO AL DERECHO DE CATALUÑA

CONTENIENDO

un resumen de las Constituciones Catalanas, leyes de partida, la movisima recopilacion y proyecto del Código civil español y varios decretos referentes á construcciones y servidumbres rústicas y urbanas.

Muy útil á los propietarios,

albaniles y á cuantos intervienen en el ramo de obras.

por

D. Estéban Muxach y Viñas

Jefe de carreteras provinciales y municipales de la Provincia de Gerona.

Segunda edición.

Un tomo en 4.º de 288 páginas en rústica, 5 pesetas ejemplar. Véndese en la Imprenta de este periódico

CHOCOLATE OSTEOGENO

DEL

Dr. SUBIRA

á base de Lactofosfato, Carbonato y Floruro, Calcicos Iodados

Alimento completo para niños, personas débiles, señoras embarazadas, no drizas, convalescientes y ancianos.

¡REAL PRIVILEGIO DE INVENCIÓN!

DEPÓSITOS ESCLUSIVOS EN GERONA

Farmacia del Dr. Ametller

y

Droguería de Riera

Representante para esta provincia

Dr. J. Figueras Torrent

HERNIAS

POR EL BIEN DE LA HUMANIDAD.

Rafael Puig, herrero, de 67 años de edad, domiciliado en la calle Nueva, número 99, de la ciudad de Figueras.

Certifico: Que he padecido una hernia por espacio de 37 años, y tan extraordinaria, que habia puesto en peligro mi vida diferentes veces. Era tal mi estado que el mismo M. Nottin no se atrevió á asegurarme la curación completa; y á pesar de ello, puesto al cuidado de dicho especialista en menos de un año he quedado completamente restablecido.

En prueba de agradecimiento, librole la presente en Figueras á 11 de junio de 1887.—Rafael Puig.

El Sr. Carlos Nottin, herniario especialista, recibe en su domicilio en Barcelona, calle de Trafalgar, 58, desde el dia 14 al último de cada mes.

Estará en Gerona el dia 10 de cada mes gran fonda des Italiens. En Figueras el dia 11 de cada mes, fonda del Comercio.

EPILEPSIA

se cura radicalmente con la **POCIÓN ANTEPILEPTICA** del Dr. SAN MIGUEL.—Botica Corona.—Gignás, 5, Barcelona.

Pastillas azoadas

PARA LA TOS

Son lo mejor y mas económico para la tos y toda enfermedad del pecho.

Se venden en las farmacias, droguerías y confiterías á dos reales paquete y una peseta la caja.

Depósito: Carretas, 39, Madrid. 79

GRAN REMEDIO

PARA LA BOCA.

El Elixir del célebre médico alemán Dr. Gutler, es el mejor dentifrico que se conoce en el mundo.—Con este Elixir se consigue:

- 1.º Calmar el dolor de muelas.
- 2.º Detener y curar las caries.
- 3.º Emblanquecer la dentadura.
- 4.º Aromatizar y refrescar la boca.
- 5.º Curar el escorbuto, y
- 6.º Fortalecer los dientes y muelas.

Estas son las virtudes positivas del Elixir Gutler, el cual debería tener toda persona que estime en algo su belleza y la salud de la boca. Es tambien el específico mas bien presentado y mas confortable que se conoce.

Cada frasco de 150 gramos con tapon esmerilado, acompaña su correspondiente cepillo para la dentadura.

GERONA: Botica del Dr. Ametller.

JAIME PADROSA

43 BALLESTERIAS 45

CAMAS DE HIERRO Y MADERA
SOMIERS

á plazos desde 50 cénts. semanales.